



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
FORJA

Fecha:	6-12-19	H.	11:32
Número:	1205	Folio:	3
Expte. N°:			
Director:			
Comitido:			

*[Handwritten signature]*

NOTA N° 247 /19  
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 06 DIC. 2019

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre la Av. Héroes de Malvinas, a la altura de la calle Albatros, y la pavimentación de la calle Teresa de Calcuta.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

*[Handwritten signature]*  
Juan Manuel ROMANC  
CONCEJAL  
Bloque Forja



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
FORJA**

## FUNDAMENTOS

Hemos recibido reiterados reclamos de los vecinos por el estado intransitable de la calzada sobre la Av. Héroes de Malvinas, a la altura de la calle Albatros.

Tal como nos comentaron los vecinos, el pavimento se encuentra deteriorado con presencia de baches, presentes incluso desde antes de la época invernal, dichos baches son de dimensiones considerables, generando esto un riesgo inminente dado que los vehículos que transitan por allí deben realizar maniobras bruscas para esquivar estos obstáculos, poniéndose en peligro tanto ellos, como al resto de los vehículos.

Cabe destacar que se trata de una zona muy transitada al ser esta, una de las arterias principales de nuestra ciudad.

Atento a la peligrosidad que reviste la situación planteada, resulta imperioso dar solución a la misma.

Por otra parte, creemos oportuno reiterar el reclamo respecto de la necesidad de completar la obra de pavimentación de la calle Teresa de Calcuta, sobre la cual se han ejecutado hace tiempo los cordones cuneta sin completar la reclamada y urgente obra de pavimentación, tal como hemos solicitado ya mediante Resolución CD 10/18, despachada el 19/03/18, sin que a la fecha se verifique el inicio de los correspondientes trabajos.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente:-



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Forja



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
FORJA**

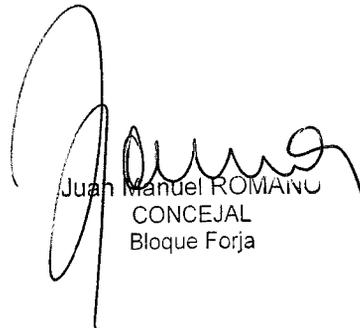
**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre la Av. Héroes de Malvinas, a la altura de la calle Albatros y la pavimentación de la calle Teresa de Calcuta, que cuenta hace tiempo con los cordones cuneta necesarios para dar inicio a la obra.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /19.**

**DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:**

  
Juan Manuel ROMANU  
CONCEJAL  
Bloque Forja